

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1083** *CONSTRUCCIONES ESPARCIA Y BOTICAS, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 217/09 seguida en este Juzgado a instancia de Juan Carlos Morales Igualada y 7 más, sobre despido, se ha dictado con fecha 22-12-09, resolución por la que se declara a Construcciones Esparcia y Boticas S.L. en situación de insolvencia total por importe de 156.917,47 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 15 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100002557-1